VILLA MITRE

Año III | BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE DE 1925 | Núm. 32

ORGANO DEL CENTRO DE FOMENTO Y CULTURA "VILLA GENERAL MITRE"
DE ACTUALIDAD, SOCIAL, LITERARIO E INFORMACIÓN GENERAL — PUBLICACIÓN MENSUAL

Asamblea General Ordînaria

Sábado 26 Septiembre 20.30 horas

La Comisión Directiva del Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 26 del corriente mes de Septiembre a las 20 y 30 horas (8 y 1/2), en su local social, calle José G. de Artigas 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Correspondencia.
3.° Balance.
4.° Reforma del Art. 22 de la Carta Orgánica, ampliando la C. D. con 5 vocales suplentes.
5.° Elección de 6 miembros de la C. D.
6.° Proposición de nombramiento como socio protector al Señor Pedro Juan Pargade.
7.° Informe de las Sub Comisiones.
8. Asuntos varios.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 1926
Horas de Oficina de 20 a 22
Toda Correspondencia envíese a la Dirección
No se devuelven los originales

"VILLA MITRE"
BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE DE 1925

No estamos solos...

Contra los adulones, contra los mistificadores, contra todo ese séquito de inconscientes que se agrupan para pedir la confirmación en el cargo del actual intendente municipal, contra todos ellos estamos nosotros, valientes y decididos para demostrar la sin razón de tan descabellado petitorio y con nosotros están todos los que se sienten libres, que pueden decir las verdades [illegible] por de perder un empleo o u[illegible]nda cualquiera como quien di[illegible] pase gratis de tranvía.

No [illegible] solos, hemos dicho, y efectiv[illegible]s así. Ya son muchas las Soc[illegible]de Fomentos de la Capital [illegible]n dado cuenta que todas las [illegible]as hechas por el actual inten[illegible]nicipal, no se han realizado [illegible] la mínima parte. Ya son muchos [illegible] periódicos y revistas de barrios suburbanos que hacen notar diariamente las innumerables deficiencias edilicias y que esas deficiencias no se subsanan, a pesar de la comprobación que se hace.

Y, salvo raras excepciones, en el "periodismo grande", ya se cuenta con su apoyo decidido y eficaz, para demostrar con la imparcialidad que les corresponde, que se olvidan las autoridades municipales, de todos los barrios suburbanos, especialmente de ellos, en donde se hace más necesaria la vigilancia, por la falta de comodidades, propias de todo barrio alejado de la "gran ciudad".

No podemos dejar pasar desapercibido, un comentario, que sobre los barrios apartados, publicó con fecha 14 del corriente mes, el diario "La Argentina", porque deseamos dejar constancia en "Villa Mitre", de todo lo que represente un impulso de progreso y bienestar para la villa, ya sean hechos aislados de los vecinos, gestiones realizadas por las instituciones locales, o comentarios periodísticos, que tiendan al mejoramiento edilicio de la zona.

Por eso, complacidos reproducimos el referido artículo que dice así:

"Un barrio completamente olvidado de las autoridades municipales.—Los porteños de Buenos Aires — porque también son porteños los de otras muchas ciudades — estamos más que orgullosos de que nuestra gran metrópoli sea la más grande, hermosa, higiénica, etc., de las ciudades del hemisferio Sur, y ¡esto sí que es hermoso!, la segunda capital de la latinidad después de París.

Sobre todo esto último es una de las cosas que pueden repetirse con más éxito. Calculemos, si no, la potencia que de por sí significa París y veremos que sólo las ciudades privilegiadas pueden compararse a la "Ville Lumiére"; nosotros, es decir, Buenos Aires, puede compararse a la vieja capital de las conquistas maravillosas y las aventuras sentimentales.

Sólo existe, para que nos posesionemos completamente de nuestro papel, un pequeño inconveniente, pequeño, pero insalvable.

Y ello es que sólo puede imaginarse en una ciudad civilizada, los que viven en los barrios centrales o favorecidos por la bendita suerte.

¿Qué dirán los que viven del otro lado, de Flores, Mataderos, *Villa Mitre? Sobre todo este último barrio parece completamente abandonado de las autoridades edilicias.*

Es a esto a lo que queríamos llegar. Y ahora como las pruebas cantan alto, vamos nosotros a suministrar pruebas bien parlantes.

Por ejemplo, encontrar una calle empedrada es un acontecimiento extraordinario, único. O sea, que todas las calles son unos inmundos lodazales donde se forman menores y fétidos pantanos, que no sólo impiden el tráfico en una forma absoluta, sino que amenazan constantemente a la población con una peste terrible y exterminadora. Si a esto le agregamos que los residuos de todas las casas van a parar a las calles, no tenemos necesidad de decir más: el cuadro se desarrolla fácilmente en la imaginación del lector.

Sin embargo, no terminaremos aún. En medio de Villa Mitre está establecido el hospital Torcuato de Alvear, que poco a poco se va enquistando entre el barro, pues las ambulancias no pueden pasar por ciertos lugares inevitables para llegar a sitios donde sean requeridos sus servicios.

En las calles Rodolfo P. Carranza y Zamudio, hay un pantano tan grande que en ninguna época del año es posible cruzar esa laguna, que cuando llueve se transforma en un mar amenazante.

Mas como no es el caso de extendernos a contar todas las miserias de Villa Mitre, diremos algo bueno: que hay allí muchos miles de personas y comercios que giran con más de 50.000 pesos, que, eso sí, quedan estancados como el agua de los pantanos, por causa de las pésimas calles, que no dejan andar a los ciudadanos.

Parece que el inspector de la zona, señor Ortiz, no ha elevado a la superioridad las continuas quejas que se formulan, nos dicen.

Por lo que pueda haber de cierto, se lo decimos nosotros a la Intendencia y el Concejo Deliberante, a la espera que adopten la única actitud posible: arreglar las cosas".

El señor Intendente municipal, tiene una gran oportunidad: darse un paseo por "Villa Mitre" y comprobar lo que le dice "La Argentina", lo que expone *"Villa Mitre"* en su columnas y lo que dicen todos los ve[illegible]cinos continuamente, que los llama para que paguen puntualmente lo[illegible] impuestos y los echan cuando form[illegible]lan una reclamación por más raz[illegible] que les asista.

Otro interesante comentario peri[illegible]dístico y que reafirma nuestra ac[illegible]tud de protesta y que justifica nu[illegible]tra constante censura a la inercia [illegible] abandono de la actual intenden[illegible] municipal, es el publicado en "La [illegible]

zón", el día 14 del actual, con motivo de la asamblea realizada por la Confederación de Asociaciones de Fomento de la Capital, única y verdadera entidad que defiende con tesón los intereses de los vecinos radicados en los barrios suburbanos.

No estamos solos, volvemos a repetir, y si al principio alguien miró con indiferencia nuestra actitud, estamos convencidos que hoy están con nosotros, ante el desengaño sufrido con las palabras vanas del actual intendente municipal.

El comentario a que haciamos referencia es el siguiente:

"El progreso urbano.—La Confederación de las Sociedades de Fomento de la Capital ha realizado una sesión plena en la que estuvieron representadas las sociedades locales de las diversas zonas de la misma. En esa reunión, sobre cuya importancia es el caso de llamar la atención, por lo que ella representa como expresión directa de las aspiraciones del vecindario de Buenos Aires, se discutieron diversos temas de interés general, y se adoptaron algunas resoluciones que reflejan la opinión de la mayoría.

Desde luego, se habló de los progresos edilicios suburbanos tan retardados en este último tiempo. El presidente de la corporación expresó que, no obstante la merma considerable que ha sufrido el monto del último empréstito municipal, los barrios suburbanos no han disfrutado de mejoras visibles. La mayor parte de esos fondos han sido empleados—se dijo—en obras de embellecimiento de la zona céntrica, dejando a los demás barrios, donde la población que paga impuestos y sufre también toda clase de gabelas, clama por mejoras, no va de lujo y embellecimiento, sino de simple higiene y comodidad. A los barrios suburbanos se les mantiene en eterno estado de esperanza, mientras los fondos municipales se invierten en ornato de la zona central, donde la obra edilicia es más visible e impresiona más directamente a la opinión pública.

Se consideró, asimismo, la cuestión del aumento de las tarifas tranviarias, censurándose la actitud de la Intendencia Municipal al apoyar la pretensión de las empresas que se considera como atentatoria de los intereses de la población. En cuanto a la construcción de nuevas líneas subterráneas, cuya necesidad es notoria, se ratificaron las conclusiones a que llegó el consejo directivo de la institución, propiciando una licitación mundial para otorgar la concesión de esas obras.

Trató también esta asamblea la cuestión de la vivienda, y en especial el problema de la prórroga de la ley de alquileres, resolviendo hacer pública protesta por el desgano y el retardo con que el Parlamento actúa ante este problema, de un interés tan vital para la población.

Es ocioso insistir, sobre la importancia de las liberaciones de la Confederación de Sociedades de Fomento con respecto a los problemas de interés urbano y recomendar a las autoridades edilicias una eficaz atención para los mismos, ya que no son manifestaciones que, como las usuales, se vinculan a las luchas electorales, sino que representan genuinamente el sentir de la población cuya vida municipal no está administrada, según merece, de acuerdo con sus legítimos anhelos".

De esta manera se defienden los intereses de los barrios suburbanos y no pidiendo confirmaciones de intendentes, para continuar disfrutando de una *prebenda cualquiera, como quien espera un pase gratis de tranvía!!...*

NOTA PROTESTA

Al vecindario de "Villa General Mitre", le asiste un derecho. Ese derecho es, reclamar de la Intendencia Municipal, las meporas edilicias que le corresponde. Los vecinos radicados en ella contribuyen al pago de los impuestos municipales, como contribuyen otros barrios de la ciudad, en donde las autoridades municipales se desvelan por aportarles el máximum de comodidades.

¿A qué responde esta desigualdad?

¿Tiene el Señor Intendente intereses en determinado barrio de la ciudad?

Suponiendo que así sea, no debe olvidar, que tiene el deber, como funcionario, de ser ecuánime en la distribución de las mejoras, y que como tal, tiene la obligación de contestar las peticiones o reclamos que se le formulen, dando las explicaciones correspondientes.

Es por eso, que ante, la actitud descortés que asumió en la reclamación interpuesta, por el Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre, para conocer las causas que motivaron el aplazamiento de las visitas ofrecidas, corresponde la nota protesta que insertamos a continuación, para demostrarle que ayer como hoy y hoy como mañana, no titubearemos en indicarlo a la opinión pública, a la opinión sensata, como un mal funcionario que hace inclinar las balanzas de las mejoras, según las condiciones de los peticionantes.

La nota a que nos referimos es la que insertamos a continuación:

Buenos Aires, 12 de Sept. de 1925.
Señor Intendente Municipal de la Capital. — Dr. Carlos M. Noel.

Han transcurrido casi cuatro meses desde la fecha en que la Comisión Directiva de este Centro de Fomento y Cultura exteriorizó su protesta por intermedio de una nota, por la informalidad que importó la postergación, por dos veces consecutivas, de la gira que el señor Intendente debió realizar por la zona donde desarrolla su acción, sin que aún se haya recibido contestación a aquélla y sin que se haya hecho, por lo menos, alguna declaración que desvirtuara su contenido.

El silencio guardado a ese respecto por el señor Intendente, debe ser interpretado como el reconocimiento tácito de las razones que asistieron a esta Comisión Directiva para promover aquella protesta; pues, en el caso contrario debió apresurarse a levantar o desautorizar las manifestaciones formuladas en la referida nota, cuyo texto fué publicado en todos los diarios y periódicos de esta Capital.

No nos mueve a dirigirle la presente el deseo de que el Señor Intendente realice la gira que había prometido, ya que no confiamos en la eficacia de ésta teniendo en cuenta el resultado qué dieron las anteriores; pero sí queremos dejar constancia, muy especialmente, de que no cuadra a la corrección de los funcionarios dejar sin resolución o contestación las quejas o reclamaciones que les sean interpuestas, por cuanto con tal actitud faltan evidentemente, a las obligaciones y deberes que el cargo les impone máxime cuando se trata de asuntos que no solamente interesan a los vecinos a quienes pueda tocarles de cerca, sino a la opinión pública en general, que va emitiendo su opinión al respecto.

Con tal motivo, nos es grato saludar al Señor Intendente con nuestra consideración más distinguida.

José Marchese Juan B. Faruolo.

Las Tarifas Tranviarias

El vecindario de Villa Mitre, ha de recordar la campaña que llevó a cabo, el Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", en la primera tentativa de aumento de las tarifas tranviarias.

En aquella ocasión, por medio de la Confederación de Sociedades de Fomento a la cual está adherida y por sus oradores, miembros de esta institución, púsose de manifiesto al pueblo, cuál era su modo de pensar, cuál era su opinión ante el zarpazo que se preparaba al pueblo de la capital y especialmente al de los barrios apartados.

Por eso, en esta ocasión, sin descuidar el asunto, y permaneciendo alerta, se ha enviado al H. Concejo Deliberante, la siguiente nota, sin entrar en mayores consideraciones, por tratarse de un asunto, en que los Señores Concejales, están ampliamente informados y tienen su juicio formado cada uno de ellos, faltando solamente, que como verdaderos representantes del pueblo, lo defiendan con toda la energía y valentía que corresponde en un asunto de tan vital importancia.

Bs. As., 9 de Septiembre de 1925.

Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Horacio Casco. S|D.

La C. D. del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre", tienen el agrado de dirigirse al señor Presidente y, por su intermedio, a los demás señores concejales, solicitando no haga lugar al aumento de las tarifas tranviarias.

En ningún fundamento capaz de resistir el más somero análisis, basa la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina su pedido de aumento de las tarifas.

Esta C. D. cree innecesario repetir las razones expuestas en sus presentaciones precedentes, con respecto a este asunto, ya que él ha sido debatido en el seno de ese Hon. Cuerpo y juzgado por la opinión pública, manifestada por conducto de entidades que, como ésta propónense fines de bienestar colectivo y ajenas por completo a todo interés subalterno o mezquino, que los señores concejales se hallan suficientemente ilustrados acerca del mismo y hallados, en consecuencia, para emitir conscientemente su voto.

Con tal motivo, no es grato saludar al señor Presidente y a los demás señores concejales, con nuestra distinguida consideración.

Por la Comisión.

José Marchese
Secretario General

Juan B. Faruolo
Presidente

Atención al zarpazo

La evolución ciudadana efectuada en nuestro país, desde hace 13 años, desde la Ley Saenz Peña, es notoria. Todo habitante, que así lo desee compenetra de los asuntos de gobierno con la mayor naturalidad. Al leer las versiones taquigráficas de los cuerpos colegiados y así enterarse plenamente de la labor que desarrollan los hombres de los diferentes partidos políticos; los hombres que pueden controlar a sus elegidos en esa forma comparar la obra realizada por unos y las charlas desconcertantes y aburridas de otros; los criterios sanos y ecuánimes que guían a unos bogar por sus tesis y la réplica sin argumentos de otros. La ciudad de Buenos Aires muy pronto tendrá y podrá saborear uno de esos asuntos transcendentales. El Honorable Concejo Deliberante, tiene a su estudio el proyectado aumento tranviario y deberá expedirse posiblemente en este año.

El proyectado aumento de los tiburones tranviarios, han sido estudiado conjuntamente con el proyecto de descongestión del tráfico de la zona central del municipio, por medios de subterráneos que se construirán, previo pago adelantado por el pueblo de la Capital Federal, según la tesis del Directorio del Anglo Argentina, que por lo visto opera en país conquistado y según informe producido por la Comisión Técnica Municipal, nombrada por S. E. el señor Intendente Municipal; Comisión que se expide favorablemente por el capital inglés sin tener en cuenta que este es insaciable de interés.

El señor Lord Mayor de la Ciudad de Buenos Aires lo mismo que su Secretario de Hacienda, ven con muy buenos ojos ese informe producido por la Comisión asesora. ¿Mandarían ellos producir semejante despacho y lo defendería el secretario, si el primero fuera hombre del pueblo y elegido por el pueblo? Nunca. No podría atreverse a ello. *"Villa Mitre"*, pide al cuerpo deliberativo de la Municipalidad, no se complique con su voto en un asunto tan feo como es el de entregar atados a los habitantes de esta gran metrópoli, a una compañía que aun le quedan 64 años para explotar el servicio público más importante.

"Villa Mitre" defensor de los intereses de uno de los barrios apartados de la capital y por ende de toda la periferia de Buenos Aires, porque las necesidades son iguales, tanto en Villa Mitre, como en Villa Lugano, como igual en Villa Urquiza que en Villa Luro y que en todas las Villa hechas y por hacer, tendrá al corriente a sus lectores de las alternativas de este grande "affaire" y en números siguientes, denunciará al pueblo los señores Concejales que se compliquen en tan delicado asunto.

"Villa Mitre" marcará a fuego a los hambreadores del pueblo y hambreadores del pueblo llamará a todo el que vote el proyectado zarpazo tranviario, por considerar excesivo el aumento y por estar convencido que es un abuso incalificable el de las compañías extranjeras que vienen a imponernos condiciones porque desgraciadamente los hombres de ésta época, que están al frente del gobierno municipal son hombres que no tienen carácter ni escrúpulos.

EL AGUA CORRIENTE

El Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre, ha elevado una nota a las Obras Sanitarias de la Nación (Sección Villa Devoto) a fin de que a la brevedad posible sean colocadas las cañerías para surtir de agua corriente a varias calles de la villa, que carecen de ellas.

La municipalidad de la Capital, a pesar de cobrar impuestos, no ha dado cuenta a las Obras Sanitarias de la apertura de dichas calles, por cuya razón esta última oficina no da cumplimiento a nuestra solicitud.

Siempre es la Municipalidad, desordenada y confusa que entorpece las gestiones, por más urgentes que sean.

Los nuevos socios

Algunas consideraciones

En todas las instituciones existen asociados, que al ingresar a ella, lo hacen con el mezquino interés de obtener de inmediato, alguna ventaja que les reporte mayor utilidad de la que ellos aportan. La nuestra, no está exenta de este elemento "golondrina" y así vemos que algunos se alejan, sin dar explicaciones o sin las dan, ellas hacen entrever su intención interesada.

Los asociados que permanecen en nuestra institución, tienen un alto concepto de lo que representan las instituciones que como la nuestra, cuenta con una valiosa biblioteca, templo de cultura, a la que hay que prodigarle todo el apoyo moral y material, para que jamás decaiga ni se desvirtuen los fines para que fué creada, que cuenta con un órgano oficial, que mensualmente pone de manifiesto a las autoridades edilicias, las deficiencias de la villa y que defiende sin claudicaciones los intereses de los asociados y vecinos.

Al publicar la lista de los nuevos asociados, ingresados en este mes, nos ha movido a escribir estas líneas, exhortándolos a que se compenetren bien de la finalidad que persigue nuestro Centro de Fomento y Cultura, que contribuyan como buenos vecinos a trabajar por el adelanto y progreso de la villa y que concurran a las reuniones y asambleas aportando sus proyectos, petitorios, y lo que estimen conveniente al mejor desenvolvimiento de nuestra institución.

Socios Nuevos del Centro

José B. Torres, Terrero 3039; Blas Pingaro, Jonte 2449; Francisco Pérez, Gral. Artigas 2375; Francisco Pingaro, Jonte 2449; Justo Alonso, Pasaje Sin Nombre 2441; Domingo A. Brocio, A. P. Carranza 2520; Amar Rodríguez, Pasaje Sin Nombre 4224; Domingo Bianco, Pasaje Sin Nombre 2466; Félipe A. Cerpe, Pasaje Sin Nombre 2459; Antonio Debenedito, Pasaje Nuevo 1642; Salvador R. Jacono, Jonte 2395; Valentín Sfreddo, Lazcano 2540; Alberto Falzedano, Monte Dinero 2640; Eduardo García, Helguera 1751; Benigno Ortiz, Gral. Artigas 1525; Basilio Ripepe, Bolivia 1931; Manuel Torres, Gral. Artigas 1838; Manuel Vázquez, J. G. de Artigas 2262; Genaro Carbone, J. G. de Artigas 2069; Eugenio Segovia, J. G. de Artigas 2394; Enrique Suárez Muñor, J. G. de Artigas 2297; Eladio González, J. G. de Artigas 2393; Francisco V. Pérez, J. G. de Artigas 2395; Visente Salvador, J. G. de Artigas frente al 2375; José Alvarez, J. G. de Artigas 2317; Antonio Mareno, Lazcano 3024; Orestes Cavini, Lazcano 2361; Carmelo Signorelli, Lazcano 2377; Segundo Peraldo, Adolfo P. Carranza 2951; Laberato Simone, Pasaje entre Elizalde y Lazcano, frente al 2445 de esta última calle; José B. Torres, Terrero 3039.

CAFE, BAR Y BILLARES "12 DE OCTUBRE"

El 27 del corriente mes, cúmplese el primer aniversario de la fundación de la casa comercial del epígrafe, de propiedad de nuestro consocio señor Luis Cirisi, que se halla instalada en la calle Nazca 1779.

Nos es grato dejar constancia de que, al cumplir su primer aniversario, el negocio del señor Cirisi encuéntrase en camino de un franco y creciente progreso, el que deseamos sea cada vez mayor como premio a los esfuerzos de su propietario.

Las Casas Modernas de Villa Mitre

Ya se ha efectuado el sorteo de 140 casas en Villa Mitre, correspondientes a la Compañía de Casas Modernas en el barrio denominado Jonte y Nazca.

Con gran satisfacción consignamos el nombre de los agraciados, porque estos convecinos vendrán a contribuir al progreso de la villa.

Bien venidos sean, y esperamos que entre ellos surjan los elementos indispensables para la lucha que inevitablemente tienen que afrontar forzosamente los que deseen reclamar por el derecho que tienen, a tantas mejoras que en la actualidad se carece.

Los favorecidos son:

Dolores González, J. Domínguez, Francisco Jiménez, Miguel F. Roldán, Eduardo Corchi, Natalio Ims, Alberto Adone, Ramón V. Quiroga, Alberto Marazzo, Isabel B. de Rey, Luisa B. de Cochi, Luis P. Varela, Clemente Altenbach, A. S. Castelli, María Luisa Cané, Angel M. Asti, L. Bujamaschi, L. Moisés, Francisco Vilela, Juan Pascual, José Ulman Terrero, Juan Sembres, Rosaria Coco, Luis E. Raffaini, Felipe S. Gago Aguilar, Juan Viviano, Vicente Niro, Alejandro Aguilar, Alejandro Mullado, Filiberto Ocio, Juan A. Quiroga, Emilio Botegisi, Servando García, E. R. Papilón, Bernardo Nomarck, Enrique Cupman, Federico Ferrari, Félix L. Cordiglia, García de Mondini, Ernesto Barr, L. Terrail, Sasky M. Tomás Lobo, C. Nessi, E. Gotuzzo, A. Briglioli, H. V. Romero, Juan Bosso, L. L. Aguilar, Fernando Gesto, F. C. Zanero, R. S. Meraco, Samuel Almeira, Daniel Rodolico, Victor E. Arce, J. J. Colonese, A. Rodríguez Pinto, Gil Dubinsky, Vicente J. Puig, Domingo Echaveguron, Manuel Schuma, Alberto Desoisa, M. A. Rodríguez, Carlos Palacios, Alberto J. Muller, Dolores Montero, Augusto Gauthier, Manuel Míguez, Simón López, Luis Strohmayer, Cosimi Cherubino, Domingo M. Burgos, Politis Miroloz, Dimdis Constantino, E. A. Calzolari, F. J. Drio, S. Cardoso, B. Fernández, F. A. Gómez, E. Mujica, H. Mastello, F. Spina, M. Archidiácono, V. Muiño, L. De Peling, H. Pérez, L. A. Ramos, J. C. Figueroa, J. L. Morey, A. Amábile, J. Solíño, A. J. M. Virón, S. E. Bertelli, Marcos Morini, V. Sonié, C. Chaplin, A. Negrotto, I. L. Granero, J. Pacini, E. Erdocia, D. M. Sharples, H. L. Cavo Magnaco, J. Fernández Villar, D. Polonio, J. L. Scnoeter, P. Bermejo, E. Zaldivar, N. Cuello, M. La Carrubba, E. Herrera, M. C. Zaparia, E. Vázquez, Duar, R. Coco, E. López, R. I. Lemos, F. J. Fablet, J. Chaubell, E. Chaubell, J. F. Martinelli Masi, J. A. Frohlich, J. Pomante, G. Sotelo Ríos, J. Hornos, J. Jaspy, Pablo Glemuno, N. de Marines, D. Laurendi, R. F. Moreno, C. Asdrúbal Robles y A. C. Martínez.

- - SOCIALES - -

Demostración—

Con motivo de su designación para desempeñar la secretaría privada del Ministro de Agricultura, el señor Ernesto Rojas fué obsequiado con una comida por un grupo de sus amigos más íntimos, la que fué servida en uno de los salones del restaurant "Villa", el 5 del corriente mes, por la noche.

Ofreció la demostración el señor Juan B. Faruolo, quien en una elocuente improvisación hizo resaltar las condiciones morales del obsequiado.

Contestó el señor Rojas, agradeciendo la demostración de que se le hacía objeto, así como también los conceptos elogiosos expresados por el señor Faruolo.

A continuación, usó de la palabra el señor Virgilio De Angelis.

Con motivo de retirarse el señor José Marchese, el 1.º de Octubre próximo, de la repartición de Correos y Telégrafos, para acogerse a los beneficios de la jubilación, sus compañeros y amigos le ofrecerán una demostración de aprecio, despidiéndolo de dicha repartición, donde ha permanecido por espacio de 25 años.

Festival—

Con gran lucimiento realizóse el sábado 12 del actual, el festival artístico danzante, organizado por la prestigiosa Sociedad Cultural y Filodramática "El Porvenir", dedicado en honor del Instituto Cultural "Obras Sanitarias".

Ambas instituciones gozan entre sus asociados y el público selecto que concurren a sus festivales del sólido prestigio adquirido en las diversas oportunidades que han realizado festivales, como el que nos referimos ahora, donde se evidencia la cultura de sus concurrentes y la familiaridad que reina entre los mismos.

El cuadro filodramático "El Porvenir", que dirige el Sr. Lafranconi, interpretó con la reconocida competencia que le caracteriza, las obras "Pulgarín solo..." y el "Viejo Martín", ambas desarrolladas con elevada corrección.

El público tributó en diferentes pasajes de las obras y al finalizarlas los aplausos a que se hicieron acreedores los correctos intérpretes.

NACIMIENTOS

—Desde el día 23 de agosto ppdo., constituye la alegría del hogar de los esposos Piedras-Rodríguez, el nacimiento del primer vástago, un hermoso varón, a quien llamarán Rodofo.

Con tal motivo, los esposos nombrados recibieron muchas felicitaciones y el vástago una cantidad considerable de regalos, todo lo que evidencia las simpatías que tienen, entre el núcleo de sus relaciones.

—Un nuevo vástago ha venido a llenar de dicha el hogar de los esposos Menini-Culasso, el que se llamará Aldo Mario.

Nuestras felicitaciones a los padres.

ENLACES

Enlace Bonis-Padín—

Tuvo los contornos de un verdadero acontecimiento social, la fiesta realizada el día 5 del actual, con motivo de la consagración del enlace de la señorita Rosa de Bonis con el señor Julio Padín, acto éste al que tuvimos oportunidad de concurrir.


Señorita Rosa de Bonis

Actuaron como testigos en el matrimonio civil por parte de la novia, el señor Carmelo Grippo, y el señor


Señor Julio Padín

Luis Teodoro de Bonis por parte del novio.

El baile que con tal motivo se verificara en casa de a novia, fué prolongado en la mayor animación, hasta altas horas de la noche, evidenciándose en la vasta concurrencia, la simpatía de que gozaban ambos contrayentes.

Sanguinetti-Rodríguez—

El día 29 de agosto ppdo. se realizó el enlace de la distinguida señorita Catalina Sanguinetti, con el Ingeniero señor José Rodríguez.

Una crecida y selecta concurrencia asistió a la fiesta que con tal motivo se realizó, desarrollándose ésta, con el mayor éxito.

Las innumerables felicitaciones recibidas, como igualmente los valiosos objetos, con que obsequiaron a los desposados, hablan elocuentemente, de las simpatías que gozaban os desposados.

Porro-Cramer—

El día 5 del corriente mes, se realizó en casa de la novia, el enlace de la Señorita Adelina Porro con el Señor Eleodoro S. Cramer, siendo testigos del acto civil, el Señor José M. Stariolo por parte de la novia y el señor Rodolfo Cramer por parte del novio.


Adelina Porro

Con tal motivo, se efectuó una interesante fiesta que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente reinando la alegría entre la selecta concurrencia que asistió.

Entre los valiosos y hermosos objetos que recibieron los desposados, como regalo de bodas, figuraban los remitidos por las siguientes familias: B. Bottino y flia., R. Ramos y flia., M. Barragán y flia., B. Fazio y flia, V. Carballo y flia., María G. de Saeco y flia., P. Sanz y flia., R. Cardarópoli y flia., J. Salleazi y flia., R. Seri y flia., A. Ramos y flia., R. Burgueño y flia., P. Pisano y flia., M. Padilla y flia., D. Cabrera y flia., M. Sotelo y flia., E. Fernández y flia., A. Van de Wiel y flia., S. Pareta y Sra., A. Porro y Sra., G. Malogadi y Sra., A. Díaz y Sra., y señores: A. Perón (h.), E. Serres, Bermaola, B. Pérez, H. Viola, L. Bottini, oJaquín Soco, B. Ferrá, Tomás Cruz Avila de Belso, M. y J. Moreno J. M. Sariolo, M. Omar y muchos otros que lamentamos no recordar. Recibieron igualmente muchos telegramas de felicitaciones, todo lo cual demuestra las simpatías que cuentan los desposados entre el núcleo de sus relaciones.

"Villa Mitre", hace llegar también sus sinceras felicitaciones deseando que en el hogar que se forma, reine la alegría y la felicidad.

Panzarini-Piedras—

Para los primeros días del mes de noviembre próximo, se realizará el enlace de la Señorita Antonia Panzarini con el Señor Teófilo Matías Piedras.

BAUTISMO

—Una lucida reunión resultó la realizada el día 14 de Agosto en casa de los esposos Fazzare-Incolla, con motivo del bautismo de sus hijitos, José, Héctor y Haydée, fiesta que motivó las felicitaciones de las numerosas familias que allí se congregaron para festejar dicho acontecimiento. Amenizó la fiesta, una selecta orquesta que, alegrando el ambiente, hizo que ésta se prolongara hasta el amanecer.

Enfermos—

Se encuentra mejor de la enfermedad que le obligó guardar cama, la señora Angela Verdejo de Cardarópoli.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

NECROLOGIA

Sra. María Rosa Rodríguez de Uranga—

Ha producido honda pena la no ticia del fallecimiento de la estima da señora María Rosa Rodríguez d Uranga, ocurrido en esta Capital, e día 29 del mes de agosto próxim pasado a la edad de 29 años.

Una rápida enfermedad, que n hizo prever tan infausta notici arrancó del seno de un hogar feli a una cariñosa madre y a una bu na esposa, dejando en el más gra desconsuelo a los miembros de su f milia y al núcleo de sus vastas r laciones que la estimaban por s buenas cualidades, y su trato inv riablemente amable y cariñoso.

En el acto del sepelio, púsose manifiesto el pesar que produjo fallecimiento y que enluta a las milias de Caballero, Rodrígu Uranga, Gandulfo, Abaca, Saml cetta, Osorio, Biaggio, Nevale, C rranza, Del valle, López, Sincla



Cárcano, Alfieri, Allán, Dané, I ñez, Lagos, García, Gándara, M tínez, Piñero y otras.

Vicente Scolamieri—

Pocas veces se presentan en la da los casos dolorosos, que, a m de vendavales, destruyen despi damente los hogares donde la ar nía y el amor imperan; pero, des ciadamente, cuando esto ocurre, ja en el ánimo de los sobreviviei un dolor y una pena difícil de yentar.

El hogar de la distinguida se ta Gerarda Scolamieri, ha sido cudido fuertemente, derrumbán para siempre las dos columnas potentes que lo sostenían.

En menos de un mes, han de recido de la vida, arrebatados p parca insaciable, los seres más ridos; primero la señora Filo C. de Scolamieri y luego el Vicente Scolamieri, madre y respectivamente, de la Sta. Ge Scolamieri.

Dos seres que vivían, el uno el otro, amándose mutuament dejado con su muerte en ese l un vacío imposible de llenar.

"Villa Mitre", se adhiere al miento de pesar producido po llecimiento de tan buenos y dos vecinos.

Nuevas Sociedades de Fomento

Parece que los hechos que acontecen a diario, dan la razón a la campaña emprendida contra la Intendencia Municipal, por los periódicos locales de los diferentes barrios y especialmente por "Villa Mitre", que hace tiempo ha roto lanza y ha criticado la acción del Sr. Intendente Municipal, por la desidia en que tiene sumido a los barrios suburbanos de esta gran metrópoli, por su parcialidad en favor de alguna pseuda Federación, en desmedro de la verdadera acción inteligente y metódica que desarrollan las sociedades de fomento y de la que había empezado a realizar la Confederación de Sociedades de Fomento, entidad genuina y representativa, única capaz de colaborar con las autoridades municipales y que éstas desconocieron, no porque fueran ciegos, sino porque no han querido la colaboración de personas sensatas, sino de mentecatos.

En la Confederación no habían leguleyos ni cortesanos, en la Fede-ración, si. La elección ha sido fácil para el actual Intendente. Decíamos que los hechos que acontecen a diario nos dan la razón, y los hechos lo demuestran, pues por todas partes nacen nuevas sociedades de fomento y éstas no se forman porque si, sino porque la desidia municipal, hace que los vecinos se reunan, se agrupen y vean cuál es el camino más fácil, más viable para corregir ese abandono edilicio.

Las Sociedades de fomento que han aparecido últimamente son las que siguen: "Unión Vecinal de Fomento La Patternal Norte", con sede social en Balboa 284 y ha nombrado su C. A. en esta forma: Presidente, Alberto Pigni; Vice Presidente, Esteban Poggio; Secretario, Guillermo Vigil; Pro Secretario, Alberto Fedele; Tesorero, Jesús Piñeiro; Pro Tesorero, Juan Marcos; Vocales: Jesús Corral, Agustín Alatico, Eleuterio Arnaiz, Julián Torres, Francisco Zandrelli, Tomás Lombardo, José Braga, Segundo Canedo; Suplentes: Antonio M. Chitri, Marcelino Díaz, Daniel Panilla, Antonio Alonso; Revisores de cuentas: Juan V. Valenzuela y Manuel Esperón.

"Asociación de Fomento Alférez Eduardo Gaona", con sede social Gaona 878.

Esta institución realizó su primera asamblea el 18 de Agosto en el bar "La Terraza", donde quedaron aprobados los estatutos y eligió su C. A. en la siguiente forma: Presidente, Nicolás M. Cortiglia; Vice Presidente, Alfredo Cuirolo; Secretario, Julio López Cross; Pro Secretario, Mariano Fernández; Tesorero, Francisco Rebasti; Pro Tesorero, José Calcagno; Vocales titulares: Carlos J. Cattaneo, Isidoro Cattaneo, Dr. Luis A. Musso, Luis del Vecchio, Enrique Gallina, Juan P. Cattaneo, Félix Cribioli, José Picallo e Italo Bossi.

"Sociedad de Fomento de Versailles".

Esta entidad realizó asamblea el 12 de Agosto y dejó constituída su C. A. en la forma siguiente: M. L. Rodríguez; Vice Presidente, C. P. López; Secretario, E. Perras; Pro Secretario, J. Rey; Tesorero, A. Kuoerter; Pro Tesorero, G. Caizerguez; Vocales: L. González, M. Lipcovich, F. Domecq, J. C. Galeano y P. Giosa; Revisores de cuentas: H. Hoentyens y J. M. Ereye.

El radio de acción de esta sociedad, es aquel pueblo de chalets que se fundó hace algunos años al norte de Liniers, al cual se le dejó en el desamparo más absoluto, por cuanto una vez vendida la tierra en fracciones, los que idearon ese barrio que debía tener toda clase de comodidades los dejaron al azar.

"Villa Mitre" da la bienvenida a estas instituciones hermanas y ofrece su concurso para todas las iniciativas que tiendan al mejoramiento de los barrios suburbanos.

PERIODISMO

[R]EVISTA DE TAQUIGRAFIA

Con el nombre que encabeza estas [lín]eas, se editará en esta Capital una [re]vista mensual para la difusión y pro[pa]ganda de la taquigrafía, bajo la di[rec]ción de los señores Luis Benévolo [y] Francisco Dubini.

[L]os directores de la misma son per[son]as aptas para desempeñar esa di[fíci]l misión, pues, cuentan con largos [año]s de práctica comercial y parla[men]taria que los habilita suficiente[men]te para ejercer la dirección.

[N]o dudamos del éxito de la misma, [dad]o los elevados propósitos y las as[pira]ciones que los animan de defen[der] los intereses de los estenógrafos [di]fundir la enseñanza, para que se [lleve] a el más alto concepto del noble [arte] de la estenografía.

[La]s personas que se interesen por [la] "Revista de Taquigrafía", pueden [soli]tar su inscripción, al administra[dor] de la misma, señor Enrique De[...]r, Calle Lavalle N.º 565, Capi[tal].

VELEZ SARSFIELD

[L]a interesante revista mensual, [que a]parece en la zona del mismo [nomb]re, trae en el número 7, corres[pondi]ente al mes de la fecha, un in[teresa]nte material de lectura, literario y noticioso, que revela el acierto de los directores, que en cada número que aparece, hacen visible su progreso, conquistando por tal motivo, elogios muy favorables.

"Dedicada exclusivamente al mejoramiento de la zona oeste y la defensa de sus intereses, obra que realiza con el beneplácito del vecindario, no por eso deja de dedicarle una página para las gestiones que en idéntico sentido, gestionan otros órganos periodísticos e instituciones similares.

Es por eso, que "Villa Mitre" aplaudiendo dicha obra, formula votos por el éxito y la prosperidad de "Vélez Sarsfield".

Acusamos recibo y agradecemos a los colegas que nos han visitado durante el presente, mas estrechando siempre el vínculo de solidaridad periodística.

Ellos son los siguientes:

La Honda, La Idea, Flores Sud, La Voz Argentina, Independiente, El Eco de Buenos Aires, Crónica Mensual de Villa del Parque, La Ráfaga, El Obrero Metalúrgico, La Reacción, Dalmancio Vélez Sársfield, Esteban Echeverría, La Voz de Saavedra, La Norma, El Progreso, Libertad, El Comentario, Tribuna Popular, El Debate, El Eco de Saavedra, Villa Luro, La Buena Esperanza, Vélez Sársfield.

BALANCES

del Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre

Julio 1925

Entradas

Julio 1. Saldo anterior . . .	265.13
Id. 1. Recaudado por asociados del Centro	194.—
Id. 1. Recaudado por asociados de la Biblioteca . . .	52.—
Id. 1. Recaudado por suscriptores del periódico. .	5.—
Id. 1. Recaudado por avisos del periódico	130.—
Id. 1. Por venta de un carnet al Sr. Martínez	1.—
Id. 1. Por venta de periódico encuadernado	5.—
Total	652.13

Salidas

Julio 1. Alquiler del local que vence el 1 de Agosto. Recibo 135	120.—
Id. 1. Por limpieza del local social. Recibo 136	12.—
Id. 6. Estampillas para la circular de la conferencia. Recibo 137	5.—
Id. 6. Por fijar affiches anunciando la conferencia. Recibo 138	10.—
Id. 7. Pagado al señor Bresciano por lustrar Biblioteca y un escritorio del local. Recibo 139	50.—
d. 7. Por media lata de engrudo. Recibo 140	1.20
d. 23. Por encuadernar diez y nueve tomos. Recibo 141	16.80
d. 23. Por compra de un fichero completo. Recibo 142	23.—
1 26. Por 2400 ejemplares de suplementos. Recibo 143	30.—
l. 31. Por expedición del suplemento. Recibo 144 .	25.—
31. Pagado por luz eléctica. Recibo 145	10.65
31. Pagado por 3000 fas postales. Recibo 146 .	21.—
31. Comisión cobranza de scripción. Recibo 147 .	0.25
31. Comisión cobranza de isos y socios. Recibo 148	36.50
o en caja a la fecha . .	290.73
Total	652.13

Juan Spinelli.
Tesorero

Agosto 1925

Entradas

Agosto 1. Saldo anterior .	290.73
Id. 1. Recaudado por asociados del Centro	327.—
Id. 1. Recaudado por asociados de la Biblioteca . . .	53.—
Id. 1. Recaudado por subscriptores del periódico . .	71.—
Id. 1. Recaudado por avisadores del periódico	199.—
Total	940.73

Salidas

Agosto 1. Por alquiler del local social que vence el 1 de Septiembre. Recibo 148 .	120.—
Id. 1. Por limpieza del local social. Recibo 149	120.—
Id. 31. Por suministro de luz. Recibo 150	99.30
Id. 31. Por publicación de periódico y clichés mes de Julio. Recibo 151	171.50
Id. 31. Por publicación de periódico y clichés mes de Agosto. Recibo 152	176.65
Id. 31. Por 2500 ejemplares Suplemento Semanal. Recibo 153	35.—
Id. 31. Por 5000 fajas postales. Recibo 154	35.—
Id. 31. Por 400 circulares mimeográficas. Recibo 155. .	5.50
Id. 31. Por estampillas para secretaría. Recibo 156 . .	3.—
Id. 31. Por sellos petitorio de O Sanitarias. Recibo 157 .	1.—
Id. 31. Por adquisición de libros para la Biblioteca. Recibo 158	73.60
Id. 31. Por comisión de cobranzas. Recibo 159 . . .	67.80
Id. 31. Por transporte de Suplemento. Recibo 160 . . .	3.45
Saldo en caja a la fecha .	226.93
Total	940.73

Juan Spinelli.
Tesorero

Conferencia Pública

El domingo 20 del corriente mes, a las 17 horas, se realizó una conferencia pública organizada por la Sociedad de Fomento de "Villa Modelo", en la intersección de las calles Triunvirato y Monroe, la que tuvo por objeto exteriorizar la protesta de dicha entidad por el abandonò en que las autoridades municipales mantienen a la zona donde ejerce su acción.

Abrió el acto el señor Aristi Muiño, Secretario de la sociedad organizadora, quien, después de exponer a grandes rasgos las necesidades porque atraviesa el radio de "Villa Modelo" y "Villa Urquiza", y de referirse a los verdaderos propósitos que deben animar a las sociedades de fomento, cedió la palabra al señor Juan B. Faruolo, Secretario de Gestiones de la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital. El Sr. Faruolo hizo un detenido análisis de los problemas de orden edilicio e higiénico, que reclaman, para su solución, una acción inmediata por parte de las autoridades municipales, las que — dijo — no obstante la prédica incesante y diaria que ha venido realizando la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital y muchos órganos del periodismo metropolitano, demuestran una condenable indiferencia frente a las necesidades de todo orden de los barrios suburbanos, mientras dedican toda su atención a la parte céntrica de la ciudad. Refirióse a continuación, a la conveniencia de que los vecinos cooperen en la obra que efectúan las sociedades de fomento, ya que ellas, ajenas por completo a intereses mezquinos, propónense finalidades cuya obtención beneficia a todos por igual. De esa manera, agregó, engrosadas las filas de las sociedades de fomento locales e incorporadas éstas a la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital, podrá llegarse a formar un organismo poderoso y consistente que defenderá con mayor eficacia los intereses del vecindario de la ciudad de Buenos Aires, reclamando de los Poderes Públicos, mediante el ejercicio de los derechos que asegura la Constitución Nacional, la acción que tienen el ineludible deber de desarrollar.

Escuela República de Méjico

Fué festejado dignamente el aniversario de Méjico, en la escuela que lleva el nombre del país hermano, y que funciona en la calle José G. de Artigas 1691, bajo la acertada dirección de la distinguida Señorita Gerarda Scolamieri. Concurrieron al acto el ministro de Méjico, Dr. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada; el cónsul general del mismo país, el secretario de la Legación, el agregado obrero, varios artistas de la compañía mejicana Lupe Rivas Cacho, representantes del Consejo Nacional de Educación, y del distrito escolar y numerosas familias invitadas.

Poco después de las 11, hora anunciada para dar comienzo a la fiesta, los alumnos del colegio en número aproximado de novecientos, formaron en el patio del establecimiento, entonando los himnos argentino y mejicano, que fueron largamente aplaudidos.

Acto seguido, la señorita Gerarda Scolamieri, pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar el significado de la fiesta que en ese día se realizaba en homenaje al país amigo.

El ministro de Méjico, contestó agradeciendo, con frases elogiosas para la obra de confraternidad que se viene desarrollando en las escuelas.

Terminados los discursos, se dió comienzo al resto del programa, compuesto de números de música y recitado a cargo de las alumnas, las que merecieron la aprobación de la concurrencia.

A petición de ésta, la artista Lupe Rivas Cacho hizo oír varias canciones de su repertorio, y luego el guitarrista mejicano José Muñoz ejecutó varias piezas siendo ambos muy aplaudidos.

Terminado el programa, los alumnos desfilaron ante las banderas de los dos países, entonando un canto escolar, con lo que se dió por terminado el acto dejando gratamente impresionada a la concurrencia que había presenciado el desarrollo de tan interesante fiesta.

La Voz del Público y Asociados

Otro príncipe más y van...

Repugna al espíritu liberal, democrático y republicano, de los que se llaman Argentinos, pero Argentinos en todo el sentido de la palabra, la llegada de tanta sangre azul a nuestras playas.

Al referirme a los Argentinos, no hablo de aquelos que por cualquier causa y con cualesquier pretexto, sacan la bandera azul y-blanca y la pasean por esas calles, para demostrar su argentinidad, o patriotismo, aunque en su vida no hayan hecho más que acaparar artículos de primera necesidad, para especular con el hambre del pueblo; vivir burocráticamente con dos o tres empleos nacionales o municipales, o ser un comerciante de carne humana. Por lo general esta clase de argentinos, para demostrar que son tales, usan una escarapelita todo el año en la solapa del saco, olvidándose que es insignia del pueblo libre y van con ella a dar la bienvenida a cuanto príncipe o representante de nobleza llegan a estas comarcas.

¿Olvidan acaso los que corren a ver a su Alteza, los sacrificios que hicieron nuestros antepasados para darnos una forma de gobierno limpia de sangre azul? ¿Soñarían los hombres de la gran epopeya de Mayo que un siglo y casi un cuarto más, de aquella gran fecha, habría un pueblo argentino que rindiera tanto culto por uno de los tantos ejemplares principescos que aún quedan? ¿Es acaso este pueblo monárquico y no se ha revelado por temor al Gobierno Federal, o es que a este pueblo le agrada ver cosas raras y aprovechando la estada de un raro ejemplar principesco, acude curioso olvidando que los gastos que se efectúan serán pagados de rentas generales?

Los argentinos que no nos encontramos en las condiciones de admiradores de príncipes debemos pedir se ejecute un plebiscito para saber si realmente este pueblo es monárquico y si así resultare, llamar a uno de los tantos destronados en la última guerra, que andan por ahí, y hacerlo testa coronada de los monárquicos argentinos.

Francisco M Menta.

Septiembre de 1925.

Movimiento de Correspondencia

Remitida

84 Al Director de Correos y Telégrafos, auspiciando un pedido de creación de una estafeta postal en la calle Nazca, desde Deseado a Jonte.

85 Al presidente de la "Corporación Mitre", adjuntándole copia de la nota anterior.

86 Al señor Intendente Municipal, solicitándole no haga lugar al pedido de traslado de la feria franca de la calle Nazca, formulado por personas interesadas en el traslado.

87 Al señor Victorio Fazzare, comunicándole haberse acordado la licencia que solicitó.

88 A la señorita Gerarda Scolameri, nota de pésame, por el fallecimiento de su señor padre.

89 Al señor José Ma. Martínez, nota de pésame, por el fallecimiento de un miembro de su familia.

90 Al señor Nicolás Bellantonio, acusando recibo de la suma de $ 30 m|n.

91 Al señor José Di Bona, haciéndo saber que en Tesorería, se encuentra la suma de $ 30 m|n., que le corresponde.

92 A los señores Alcolea Hermanos, solicitándoles eviten en lo posible arrojar las aguas de su establecimiento a la calle, evitando los inconvenientes que produce.

93 Al señor Carlos F. Ancell, agradeciéndole una donación de libros para la Biblioteca.

94 A la señora Margarita G. de Fredes, agradeciéndole un ofrecimiento, para las esposas de los asociados.

95 Al Instituto Cultural de las Obras Sanitarias, agradeciéndole una invitación especial para una fiesta organizada por el mismo.

96 Al señor Pedro F. Paita, comunicándole una resolución de la C. D.

97 Al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitándole la colocación de la red-colectora de cloacas domiciliarias en la calle José G. de Artigas, desde A. Magariños Cervantes hasta Jonte.

98 Al asociado señor José F. Gatti, contestando a un pedido de paso de piedra.

99 Al señor Adolfo Brancato aceptándole la renuncia como miembro de la C. D. dándole las gracias por los servicios prestados.

100 Al Centro Socialista de la sección "La Paternal", adhiriéndose al mitin de protesta por el aumento de las tarifas tranviarias, sin que esa resolución importe solidarizarse con la filiación partidista del Centro peticionante.

101 Al señor José M. Martínez, agradeciéndoles los servicios prestados a la institución y aceptándole la renuncia del cargo, dadas las razones expuestas.

102 Al H. Concejo Deliberante protestando por el aumento de la tarifa tranviaria.

103 A la Confederación de Fomento de la capital, no haciendo lugar al pedido de solicitar la confirmación en el cargo al actual intendente municipal.

Recibida

85 Del asociado señor José M. Fernández Gatti, solicitando un paso de piedra en el cruce de las calles Terrero y Caracas.

86 De la Dirección General de Correos y Telégrafos, contestando la nota sobre creación de una estafeta postal.

87 De la familia del señor Vicente Scolamieri, agradeciendo la nota de pésame.

88 De la Corporación Mitre, agradeciendo la intervención del Centro en el pedido de la estafeta postal.

89 Del Secretario de la Intendencia Municipal, acompañando tarjetas de expedientes iniciados.

90 Del miembro de la C. D. señor Adolfo Brancatto, presentando su renuncia como vocal, fundada en razones privadas.

91 Del Centro Socialista "La Paternal", invitando a una conferencia contra el aumento de las tarifas tranviarias.

92 De la Asociación de Fomento "Devoto Oeste", invitando a una reunión, para cambiar ideas sobre la forma de encarar la actual administración municipal, los asuntos de las sociedades no federadas.

93 De la Federación de Sociedades de Fomento de la capital, invitando a concurrir a la Presidencia de la República, para pedir la confirmación del actual intendente municipal.

94 Del miembro de la C. D. señor José M. Martínez, presentando su renuncia como tal, por serle imposible continuar, debido a sus ocupaciones.

95 De la casa Becker, proponiendo la confección de distintivos.

Confederación de Sociedades de Fomento

La Confederación de Asociaciones de Fomento de la Capital, cuya secretaría está instalada en la calle Maipú 273, ha celebrado una Asamblea, a fin de resolver diversos asuntos pendientes de vital importancia, figurando entre ellos, la organización de un acto público para protestar por la demora en la solución de importantes problemas de carácter edilicio que afectan a la zona suburbana del municipio.

Con ese motivo, fué designada una comisión compuesta por los señores Remigio Iriondo, Juan B. Faruolo, José Grasso, Julio Lozada y José Marchese, que estará encargada de organizar el acto de referencia.

Las sociedades de fomento, aunque no estén adheridas a la Confederación, pueden enviar su adhesión a la campaña que se iniciará, a fin de lograr el mayor éxito posible.

En la última reunión celebrada por la Confederación de Sociedades de Fomento, se trató el proyecto de canalización del Arroyo Maldonado, del ex concejal Remigio Iriondo, que se encuentra actualmente a la consideración del Concejo Deliberante.

La comisión directiva de la confederación, se entrevistará en breve con las autoridades nacionales y municipales para interesarlas en la pronta ejecución de diversas obras de mejora edilicia.